



TOLEDO

Revista semanal de Arte.

Oficinas: Núñez de Arce, 12.

ARTE E HISTORIA PRO TOLEDO

La Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Era una necesidad para Toledo la creación de este organismo, el que existe en poblaciones de mucha menos importancia artística, hace muchos años.

Era un absurdo incomprensible que careciéramos de esta Academia, que ahora, merced a mucho tiempo de constantes trabajos por parte de varios artistas y escritores residentes en Toledo, ha llegado a realizarse, siendo ya un hecho real y positivo, que nos honra y nos congratula.

El 11 del actual, previa la aprobación de los estatutos por el Gobernador civil, quedó constituida la Academia de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo, a semejanza de la Real de Madrid, y de las de Sevilla, Granada, Córdoba, Barcelona, Valencia y otras poblaciones.

Esta corporación oficial, puramente científica, compuesta por personas de reconocida competencia, dedicadas al estudio de la historia y de las artes toledanas, habrá de informar en todo lo que con las artes, el ornato y la historia se relacione, y a la que acudirán, el Ayuntamiento, la Diputación y la Iglesia, antes de adoptar acuerdos que influyan en la conservación y restauración de los tesoros artísticos de nuestro Toledo famoso y su provincia, también dueña de preciadas joyas artísticas e históricas.

La Academia, repetimos, es un organismo oficial al que no pueden pertenecer sino individuos que reúnan condiciones especiales, para ingresar en ella, según los estatutos establecen. Los académicos son de dos clases, numerarios y correspondientes, siendo 21 los primeros e ilimitado

los segundos, y los numerarios se dividen a su vez en tres secciones, para entender en los asuntos de *Ciencias históricas*, *Artes liberales* y *Artes industriales*, y son como comisiones informadoras la cuerpo general de la Academia; de modo que toda cuestión se estudia y discute y dictamina en la sección y después ordena la aprobación de la Academia en pleno, que se reúne una vez por semana.

Los académicos numerarios fundadores, conforme al orden establecido por sorteo, son los siguientes señores:

- D. Sebastián Aguado.
- » Teodoro de San Román.
 - » Juan García Ramírez.
 - » Juan García Criado.
 - » Ramón Guerra y Cortés.
 - » Verardo García Rey.
 - » Pedro Román.
 - » Rafael Ramirez de Arellano.
 - » José María Campoy.
 - » Manuel Tovar.
 - » Roberto Rubio.
 - » Adolfo Aragonés de la Encarnación.
 - » Vicente Cutanda.
 - » Angel Acevedo Juárez.
 - » Juan Moraleda y Esteban.
 - » Francisco de Borja San Román.
 - » Aurelio Cabrera.
 - » Ezequiel Martín Martín.
 - » Buenaventura S. Comendador.
 - » Narciso de Esténaga.
 - » Hilario González.

La Junta Directiva se compone de un Director, un Secretario, un Censor, un Depositario y un Bibliotecario, durando tres años los cargos de Director y de Cen

sor, un año el de Depositario, y siendo perpetuos los de Secretaría y Biblioteca. Previas votaciones efectuadas por el Pleno de la Academia, fueron elegidos, por mayoría absoluta, para dichos cargos, los señores siguientes:

Director: D. Rafael Ramírez de Arellano.

Secretario: D. Adolfo Aragonés de la Encarnación.

Censor: D. Vicente Cutanda.

Bibliotecario: D. Francisco de Borja San Román.

Depositario: D. Ezequiel Martín Martín.

La Academia, en pleno, acordó nombrar académico de honor al Excelentísimo Sr. Cardenal Guisasaola, entusiasta de este centro de cultura, para el que se ha ofrecido incondicionalmente, y así también en la sesión celebrada el día 18, y a propuesta formulada por los Sres. Ramírez de Arellano, Aragonés y Comendador, quedaron elegidos académicos correspondientes, en Madrid, los Sres. Conde de Cedillo, Conde de Casal y D. Angel Vegue.

Acertadísimo ha sido el nombramiento de la Junta Directiva.

Con tales elementos, todos los académicos que la forman, cuya reconocida competencia y amor a la historia y arte de esta ciudad incomparable nos convence del éxito del nuevo centro de cultura, quedó constituida la Academia, de la que esperamos una labor provechosa y que redundará en beneficio de este pueblo único y rey de todos los pueblos artísticos del mundo.

Felicitemos a todos y nos felicitamos nosotros mismos y a la vez, con toda nuestra modestísima modestia, nos ofrecemos a la Academia, fieles cumplidores de sus gestiones y consejos, para laborar por el Toledo artístico, por el prestigio de este pueblo maravilloso, que posee todas las bellezas y todas las galanuras de nuestra historia patria.

Retractación de D. José Zorrilla.

El insigne poeta D. José Zorrilla, en sus *Recuerdos del Tiempo Viejo*, publicados en *El Imparcial*—hoja literaria de los lunes—allá por los años de 1880, decía al celebrado Velarde, poeta como él, lo que sigue, después de referir su entrevista primera con *Espronceda*:

«..... yo gané mucha fama con dos o tres afortunadas obras, y llegué a la vejez como la cigarra de la fábula. Pero en mis famosas obras se revela la insensatez del muchacho falto de mundo y de ciencia, exento de todo sentido práctico, y jamás apoyado en principio alguno fijo. Yo debía mi fama a mis inspiraciones románticas de Toledo.

Aquella gótica Catedral, cuyas esculturas se habían levantado de sus sepulcros para venir a cruzar por mis romances y mis quintillas; aquel órgano y aquellas campanas que en ellos habían sonado; aquellos rosetones, capiteles y doseletes; aquellos claustros católicos, aquellas mezquitas moriscas, aquellas sinagogas judías, aquel río y aquellos puentes y aquellos alcázares que habían dado a mis repique-teados y desiguales versos la vistosa apariencia de sus festonadas labores de imaginaria y de crestería, no me habían merecido más que el desprecio de su antigüedad y la mofa de su perdida grandeza; y aquel pueblo, a cuyas costumbres, a cuyas tradiciones y a cuyos consejos debía yo todo el valor de mi poesía lírica y legendaria, no me mereció más que el epíteto de *imbécil*, en aquella estrofa padrón de mi infamia.

«Hoy sólo tiene el gigantesco nombre
Parodia con que cubre su vergüenza:
Parodia vil en que adivina el hombre
Lo que Toledo la opulenta fué.

Tiene un Templo sumido en una hondura,

Dos puentes, y entre ruinas y blasones
Un Alcázar sentado en una altura
y un pueblo imbecil que vegeta al pie».

¿Concibe usted poeta más necio y más ingrato, mi querido Velarde? ¿Por qué llamé yo *imbécil* al pueblo de Toledo? ¿Porque era religioso y legendario y pretendía yo echármelas de incrédulo y de Volteriano? Pues entonces, ¿por qué seguía buscando fama y favor con mi poema de *María* y con el carácter religioso y creyente de todas mis obras?

Porque el imbecil era yo: y gracias a Dios porque me ha dado tiempo, juicio y valor civil para reconocer y confesar públicamente en mi vejez mi juvenil imbecilidad».

De tal modo se retractó públicamente el cantor de *Toledo* y de *Granada* por haber sin justicia ni razón insultado al modesto, laborioso, honrado e inteligente pueblo de la ciudad Imperial, en la que habitara por algún tiempo con un tío Sacerdote cursando en esta suprimida Universidad la facultad de *leyes*.

Notable restauración.

Un monumento románico.

Nos llega la noticia, que acogemos, después de bien informados de su veracidad, con inmenso júbilo, de que el excelentísimo Sr. D. Luis Urquijo, dueño de la magnífica finca San Bernardo, situada a corta distancia de esta capital, proyecta restaurar la Iglesia del mismo nombre perteneciente a dicha finca, que está hoy convertida en un lugar para la industria agrícola.

Esto da idea del alto sentido artístico de tan ilustre prócer y de su afecto sincero y noble para el Toledo bello.

Es la Iglesia de San Bernardo el único monumento románico que nos queda, pues aunque lo son también en su historia y aspecto primitivo San Lucas y San Sebastián, han sido cambiados con decoraciones mudéjares, que más tienen de este arte que del que fueron; apenas conservan rasgos del arte románico, cuyos rasgos conserva preciosamente la de San Bernardo; buena prueba son las bóvedas por arista, arquitectura de la Comunidad de

Cluny, sus canecillos en el alero, sus lanceolados ventanales y su circo de piedra y su abadía, que es hoy el Palacio con su hermoso claustro monacal; todo algo deteriorado, pero que da perfecta cuenta de lo que fué.

En el resurgimiento actual del Toledo típico, es una página gloriosa esta reformación, quizás de las interesantes y bellas de las que se proyectan, por lo que nos sentimos orgullosos y por lo que el arte mágico, típico y siempre toledano, en todos sus matices y caracteres, está de enhorabuena.

Es una joya de las más preciadas que nos devuelve el muy noble y muy ilustre Sr. Marqués de Urquijo, al que le manifestamos nuestro agradecimiento, el más sentido y grande.

¿De Cano, o de Mena?

(Conclusión).

D. Agustín Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España*, artículo relativo a Pedro de Mena, Madrid, 1800. «No fueron éstas las únicas obras que hizo en Madrid, como diremos más adelante. Era su mérito bien conocido en Castilla antes de este tiempo, y en vida de su maestro, con la bellísima estatua de San Francisco que ejecutó para la Catedral de Toledo, cuyo Cabildo le nombró su escultor en 7 de Mayo de 1663.» Un estudio más detenido y el examen de documentos auténticos, que indudablemente debió tener a la vista, permiten fijar a Ceán Bermúdez el día, mes y año en que se le expidió el nombramiento.

Si de tal suerte se opinaba antes de 1845, fecha de la más antigua de las publicaciones arriba citadas, véase ahora cómo se expresan los escritores y críticos que, por la índole de sus obras, se han creído obligados a resolver después el problema, con la sanción en algún caso del primer cuerpo artístico de España.

Los colaboradores de *Toledo religiosa*, D. Miguel de San Román y D. León Carbonero y Sol, que publicaron en Sevilla esta recomendable y poco conocida obrita, en el periodo comprendido entre la aparición de *Toledo pintoresca* y la de *Toledo en la mano*—año de 1852—atribuyen a Pedro de Mena, sin vacilaciones ni ambigüedades de ningún género, la efigie de San Francisco, si bien incurren en la notoria inexactitud de afirmar

FABRICA DE RELOJES
CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, MADRID

Ultimas novedades en relojes de pulsera.—Unico depósito en España de los afamados **RELOJES DE PRECISIÓN M. Z.**—A cada reloj acompaña certificado de garantía.—Remesas a provincias.

que es de piedra, y hé aquí lo que según todos los indicios, debió extraviar al autor de la más completa descripción histórico-artística de la Catedral y demás monumentos toledanos, D. Sixto Ramón Parro, que en 1857 adoptó, en este punto concreto, la opinión de los antiguos Catedráticos de nuestra suprimida universidad, como se ha observado al principio.

Avanzando un poco en la carrera del tiempo y fijando la atención en esta última década, hállese sin gran trabajo nuevos y más briosos adalides, que no consienten ser arrebatados a Mena uno de los más ricos florones de su corona de artista. D. Luis Rodríguez Miguel, en la *Guía del viajero en Toledo*, impresa en esta ciudad en 1880, al llegar a la descripción de las alhajas, ocúpase en primer término en reseñar la estatua y dice: «Efectivamente guardan entre sus tesoros una escultura representando a San Francisco de Asís, cuya materia es un trozo de madera, pero divinizado por el arte, dándole más precio que si fuera de oro purísimo. Tiene 75 centímetros esta escultura, que trabajó expresamente para esta Catedral el escultor Pedro de Mena, discípulo aventajadísimo de Alonso Cano. La expresión del rostro, su actitud, el hábito, los pies, todo es admirable, y el que una vez ha contemplado esta escultura, tarde, muy tarde, olvida la impresión que le causó. El señor Rodríguez Miguel, que se propuso ser muy sobrio en la apreciación crítica de las obras de arte, excédese a sí mismo al hablar del San Francisco, y añade luego, en una nota puesta al pie de las precedentes líneas, que con motivo de cierta polémica suscitada algunos años antes sobre el verdadero autor de aquella maravilla, el conocido y bien reputado crítico Sr. Madrazo publicó una serie de artículos en el periódico de Madrid *La Época*, demostrando con datos y razonamientos concluyentes que es debida a Pedro de Mena y no a Alonso Cano (1).

Hace unos años, no más, que las prensas de Manuel Tello, impresor de cámara de S. M., dieron a la estampa en Madrid la *Historia de la escultura en España desde principios del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII y causas de su decadencia* por don Fernando Araujo Gómez, memoria de 640 páginas, 4.º mayor, premiada en concurso público por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Pues bien, el laureado es-

(1) Practicadas sin fruto algunas diligencias con el fin de proporcionarme los artículos a que alude el autor de la *Guía del viajero en Toledo*, redúcense mis aspiraciones a sumar en favor de Mena el voto de una persona tan competente como D. Pedro Madrazo.

critor dedica el segundo artículo del capítulo II de su obra a los discípulos de Montañés y Cano, «únicos que logran mantener enhiesta la bandera del buen gusto en la segunda mitad del siglo XVII», y al llegar a Pedro de Mena, el último, puede decirse, de los escultores notables de este período, se expresa en los términos siguientes: «Ni fué sólo en Andalucía donde se extendió la fama del discípulo de Cano con su novelesco aprendizaje, pues viviendo todavía su maestro, trabajó la celebrada estatua de San Francisco para la Catedral de Toledo, y más tarde fué llamado a la Corte por D. Juan de Austria, para que labrase una *Virgen del Pilar* con *Santiago* a sus pies, que fué regalada a la reina madre.» Detiénese luego a hacer especial mención de las obras más importantes de este escultor insigne, citadas por Palomino y Ceán, y formulando ya el juicio crítico de las mismas, asegura que sin llegar a igualar a su maestro, «el sublime cincelador de vírgenes y ascetas», como llamó a Alonso Cano uno de nuestros modernos puolicistas (1), «logró Mena irle a los alcances; no desmereciendo demasiado sus obras de las de aquél.»

Tantos y tan autorizados testimonios obligan a proclamar al discípulo predilecto del prebendado granadino, autor de la estatua de San Francisco de Asís, mientras no se pruebe lo contrario. Ciertamente que hay—¿por qué ocultarlo?—algunos escritores, como Luis Viardot, que en su opúsculo *Les merveilles de la sculpture*, publicado en París en 1878, sostiene sin demostrar su afirmación que el San Francisco de la Catedral de Toledo es hechura de Alonso Cano, pero debemos suponer a los españoles mejor enterados de las cosas de España que los extranjeros: no puede darse gran crédito en este punto a quien muestra ignorar el alto y merecido renombre del Marido de la escultura, una de las glorias más legítimas y menos disputadas del arte hispano, diciendo que Alonso recibió las primeras lecciones de un tal Martínez Montañés, sin mencionar una sola de sus inmortales obras.

Una circunstancia digna de tenerse en cuenta refiere Ceán Bermúdez, en su ya citado *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*. Alonso Cano, pintor, escultor y arquitecto, como los grandes artistas del siglo XVI, vino a Toledo a oponerse a la plaza de maestro

(1) D. Francisco María Tubino en *La escultura española en el siglo XVII*, artículo publicado por la prensa de Madrid en 1881, con motivo de las fiestas del centenario de Calderón.

mayor de la Santa Iglesia, a la sazón vacante y a pesar de su bien adquirida reputación, no consiguió ser agraciado con la plaza, que se confirió en 13 de Agosto del mismo año a Felipe Lázaro de Goyti, cuyo nombre, por respetable que fuera, no ha llegado hasta nosotros rodeado de la aureola de gloria que acompaña y acompañará siempre al de su ilustre competidor. Este desconocimiento del mérito del artista, este desaire hecho a un hombre de antecedentes tan honrosos en su profesión, no excluye en absoluto la idea de que fuera Cano algunos años más tarde el encargado por el Cabildo de labrar la estatua de San Francisco; pero sí aleja, en mi humilde sentir, las probabilidades del hecho. Singular contraste es el que ofrecen los Cabildos Metropolitanos de Toledo y Granada, dejando ir el primero sin la plaza de maestro mayor a este hombre pródigamente favorecido por la Naturaleza con extraordinarias aptitudes, e impetrando y obteniendo el segundo a fuerzas de instancias, la indispensable autorización de la corona para proveer en un profesor de bellas artes que no había cantado en su vida, ni estaba ordenado *in sacris*, una ración de *músico de voz*, por no perder la ocasión, bien remota en verdad, de utilizar en favor de la Iglesia de Granada sus meritorios y excepcionales servicios.

De ilustre abolengo, Pedro de Mena y Medrano nació en Adra, una de las siete villas de la Alpujarra, en el reino de Granada. Su padre Alonso de Mena, artista también y autor del rico monumento de la plaza del *Triunfo*, le dedicó desde los primeros años al ejercicio de su profesión, y siendo ya hombre Pedro, se dirigió a la ciudad del Genil con el exclusivo objeto de ver trabajar a Cano, que llenaba ya con su fama todas las provincias andaluzas. Satisfecha su curiosidad, rogó y suplicó al célebre racionero que le admitiese en el número de sus discípulos, y Cano, que adivinó bien pronto las felices disposiciones de aquél, accedió a tan reiteradas instancias, convirtiéndose desde entonces en su más decidido protector y en el mejor de los maestros. Correspondió el discípulo a tales distinciones, sujetándose a estudiar desde los más rudimentarios principios del arte, a pesar de ser ya casado y de 26 años de edad, y comprometiéndose a no trabajar para el público hasta obtener la autorización del maestro, que no tardó en otorgársela por cierto.

Su primera obra fué una *Concepción* para la Iglesia Parroquia de Alhendín, que dió lugar a un ruidoso litigio con la comunidad de religiosas de un convento donde por una complacencia disculpable estuvo depositada

COMPañÍA COLONIAL

Chocolates, Cafés, Tes, Tapiocas.

Depósito general: Mayor, 18, Madrid.

GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

la imagen, contribuyendo no poco esta singular contienda a extender y vulgarizar el nombre de Mena, y tanto le agradaron a Cano las primicias del talento de su nuevo discípulo, que comenzó a cederle muchas obras de las que él no podía, o no quería ejecutar, ayudándole al mismo tiempo con dibujos y modelos. En este concepto acaso—y es todo lo que puede concederse—tuviera alguna participación Alonso Cano en la obra de San Francisco, pues aunque la estatua le fuera encargada a Mena por el Cabildo toledano, no hay inconveniente en admitir la posibilidad de que le prestara auxilio, o le ilustrara con sus consejos, como acostumbraba a hacerlo, el celoso y desinteresado maestro.

Mena, siguiendo en todo las inspiraciones del popular artista granadino, trabajando muchas veces en su compañía, procurando imitarle siempre en la disposición de las figuras, en el plegado de los paños y en la sencillez de la composición, de tal modo llegó a identificarse con su maestro, que en ocasiones es difícil distinguir las obras del uno de las del otro. Juntos trabajaron en el Convento de Religiosas del Angel de Granada y en el coro de la Catedral de Málaga, y aún duran las disputas entre los críticos sobre el verdadero autor de algunas de estas esculturas.

Sería prolijo enumerar todas las obras de Mena, que son muchas, y habré de concretarme, por lo tanto, a citar como más notables, además de las referidas, la estatua del *Angel Custodio* que en 1836, con motivo de la desaparición del edificio, fué trasladada del convento de monjas de su nombre en Granada, a la Academia de Nobles Artes de la misma ciudad; la del *Cristo de la Agonia*, enviada a Génova por el príncipe Doria y aplaudida con entusiasmo por los mejores artistas italianos; una *Magdalena* labrada para Madrid, que inspiró ciertos romances heroicos a D. Francisco Bancés Cándamo, famoso poeta de aquel tiempo, y la *Virgen del Pilar con Santiago*, encargada a Mena por D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, de la que falta decir que fué robada la cabeza de la Virgen cuando estaba todavía sin concluir. Acogojado el artista, porque creía no poder repetirla con la misma perfección, acudió al rey en demanda de justicia; dirigióse éste a los prelados del reino por medio de la correspondiente cédula de ruego y encargo para que fulminaran censuras contra el ladrón, y un día, sin saber cómo, apareció la cabeza robada en el mismo taller de Mena.

Fué este escultor según Palomino, igualmente apto para trabajar en madera, que en piedra y en marfil, si bien en esto último sea

muy corto el número de las obras que ejecutó y estaba reputado por el mejor de los que quedaron en España al fallecimiento de su maestro. Murió el año 1693 en la ciudad de Málaga, donde había ido para atender al restablecimiento de su salud, bastante quebrantada desde que estuviera en la corte, y fué enterrado en el monasterio del Cister, en el cual tenía dos hijas religiosas profesas.

En las postrimerías del año 1872 vino a Toledo Zacharie Astruc, inteligente y acreditado escultor francés, cuya interesante biografía suscrita por Ernest Chesneau, puede verse en la *Galerie Contemporaine* que se publicaba en París en 1883, números 63 y 64, apoyados por muchos hombres eminentes franceses y españoles, entre ellos el célebre historiador y estadista Mr. Thiers, con el objeto de hacer una reproducción fiel y exacta del San Francisco de Mena (1). Obtenida la venia del cabildo después de no pocas dificultades y resistencias, en cierto modo justificadas, dió principio a los trabajos fijando su taller de común acuerdo en una pieza de la sacristía mayor que se conoce con el nombre de *Cuarto de la Custodia*, bajo la asidua y constante vigilancia del hoy capellán muzárabe D. Natalio Moraleda, comisionado al efecto por el cabildo, y en los últimos días del mes de Junio de 1873 quedó terminada la copia con tal precisión e identidad en lo más minuciosos detalles, que podía muy bien confundirse con el original. Logrado ya el objeto que se pusiera con tanto empeño, Astruc regresó a su país, no sin sufrir antes grandes contrariedades y reveses que le retuvieron en Madrid, por algún tiempo, llevándose además del santo un bajo-relieve con el escudo de armas de la *Puerta de Visagra*, diferentes acuarelas, una titulada *Les balcon roses* y variados estudios que el pueblo parisién ha tenido ocasión de admirar luego.

Poco tiempo después, en Agosto de 1874, visitaba yo en la capital de la vecina república, acompañado de dos amigos, españoles también, el *Palacio de la Industria*, situado en los Campos Elíseos. Celebrábase en aquellos días una de esas exposiciones mensuales a que concurren alternativamente, sin el estrépito de los grandes certámenes, los múltiples y variados productos de todas las industrias, y cuál sería nuestra sorpresa al encontrarnos frente a frente de la conocida estatua de San Francisco, que tan gratos recuerdos debía despertar en la imaginación de los compatriotas de su inspirado autor, último destello de nuestras pasadas glorias.

(1) Astruc, arrastrado por el común sentir, la creía de Alonso Cano, y así le considera también su biógrafo.

Detuvímonos a examinarla, creyendo por el pronto que la obra de Mena y Medrano se había trasladado a las orillas del Sena, y el dueño, o encargado de la instalación que, sin duda, participaba de nuestro entusiasmo artístico, ya que no de nuestro entusiasmo patrio, fuese acercando poco a poco a aquel grupo de extranjeros, señaló con el índice de su diestra mano la peregrina imagen del serafín de Asís y dijo en el idioma propio de los naturales de la antigua Galia:

«C'est la représentation la plus parfaite et achevée de l'ascétisme religieux, un sentiment qu'on ne comprend plus aujourd'hui.»

Fundida en bronce por la casa Christoffe la copia del artista francés, vense en el día numerosos ejemplares que, diseminados por todas partes, han hecho popular en el mundo culto la bellísima creación del gran escultor de Adra.

Juan G. Criado.

Una gran obra de Cabrera.

D. Aurelio Cabrera, ilustre escultor, profesor de la Escuela de Artes e Industriales de Toledo, ha hecho un notabilísimo busto del Gobernador interino don Rafael Ramírez de Arellano, que ha obtenido de tantos los que le han visto, elogios entusiastas y merecidos.

Es la obra de Cabrera un magnífico busto que refleja, con un parecido grandísimo, el alma del retratado, que es lo difícil, la esencia-base del arte del retrato, y que no todos dominan a pesar de ser unos buenos dibujantes y escultores.

De tamaño natural tiene más grandiosidad por la perfección con que está hecho y por el dominio de la factura, que le hace admirable.

Una más de las muchas grandes obras del Sr. Cabrera, nuestro buen amigo, al que felicitamos en ésta, que le hace digno de la gran fama que disfruta entre los buenos artistas españoles.

Nuestras antiguas Cortes

por

Abdón de Paz.

La nobleza y el clero ayudaron mucho a la obra de nuestra Reconquista; pero a veces, cediendo a mezquinos impulsos, evocaron el recuerdo de Julián y Oppas, ya conspirando veladamente contra el monarca, ya protegiendo descaradamente

MATA TODOS LOS INSECTOS
el polvo insecticida «CAUBET»

que venden las droguerías, farmacias, ultramarinos y ferreterías.

Pedir las marcas de fama mundial «La Montenegrine», caja-fuelle, y «L'Eclair», bote-pulverizador.

Antonio Caubet, Sociedad Anónima.—Apartado 522, Barcelona.

a la morisma. En tan apurados trances, el Estado llano, más conocedor de sus deberes por instinto, o menos gastado en sus arranques por virtud, acudió con armas y subsidios al que tuvo por símbolo de la patria. Y al acrecentar su importancia mediante los derechos que de él recaerá, se perfeccionó en el Gobierno de sus intereses hasta enviar su representación a las Cortes.

¿En qué fecha ocurrió tan notable suceso? Tanto valdría preguntar en qué punto el arroyo se convierte en río y el río en mar, en qué punto el gusano se trueca en larva y la larva en mariposa. Las grandes instituciones brotan misteriosamente, como la luz del cielo, como las flores de los campos. Afectando éste o el otro carácter, interviniendo éste o el otro brazo, para mí existieron Cortes desde que comenzó la Reconquista. Partiendo de los Concilios de Toledo, recuerdo del Sanhedrín de Jerusalén, del Areópago de Atenas y del Senado de Roma, creo que nunca dejaron de existir en todos y cada uno de los Estados de la Península.

Hay datos para asegurar que se celebraron en Asturias, en Oviedo, el año de 882, por Ordoño I; en Castilla, en Burgos, el año de 904, por Nuño Fernández; en Cataluña, en Barcelona, el año de 1604, por Ramón Berenguer II; en Aragón, en Jaca, el año de 1071, por Sancho Ramírez, y en Navarra, en Pamplona, el año de 1134, durante el interregno que precedió a la proclamación de García Ramírez IV. Y hay indicios para sospechar que de antiguo los procuradores de ciudades y villas ampararon en sus sesiones, no ya la personalidad humana y el derecho de propiedad, y la recta administración de justicia, sino la inviolabilidad del domicilio y el honor de la mujer casada. Cuando leo en el *Fuero Juzgo* «que la ley reluce como el sol en defendiendo a todos» (1), descubro la corriente democrático-evangélica de la Iglesia Católica; pero cuando leo en el *Fuero de León*, sancionado por las Cortes de 1020 (dos siglos antes de la *Carta Magna* de Inglaterra), «que nenguno merino (juez) nen sayom (alguacil), nen sennor del suelo, nen otro sennor qualquier, non en entre en casa de omne

(1) *Fuero Juzgo*, lib. I, tit. III, ley 3.^a

morador de Leom, nen tolga (quite) las portas de la casa por nenguna calomnia (querrela)»; cuando leo a seguida «que nenguno non sea osado de prender muyer casada, nen iulgarla (juzgarla), nen enfiarla (salir fiador de ella), mientras so marido non estouier delantre»; cuando leo contra los infractores, sean quienes fueren, «de esta nostra Constituciom», las penas más atroces (1), descubro la corriente democrático-autónoma de los representantes concejiles. Las primitivas franquicias comunales necesitaron una labor de tiempo indefinido, de parte de aquellos oscuros magistrados, para llegar al adelantado concepto de mejoras en Castilla, de viudedades en Aragón y de transportes en Vizcaya. Mientras el siervo fundía sus cadenas en el fuego de los combatientes, el procurador ensanchó los horizontes del derecho en el fuego de las discusiones.

Dejando a otros el cuidado de investigar cuando los municipios tuvieron fijamente representación en tales Asambleas, al lado de los magnates civiles eclesiástico, que asistían más por fuero propio que por llamamiento ajeno, ello es que entre nosotros el régimen municipal sirve de base al parlamentario, como el régimen parlamentario sirvió de base al monárquico «Parlamento y Monarquía, observa el monje Fabricio, juntamente han de concurrir en facer leyes y proveer cerca del bien de todos». (2)

El Rey solía convocar Cortes al inaugurar su reinado, al imponer tributos, o cuando lo reclamaba algún otro asunto importante. Allí acudían los ricos hombres y los gobernadores, los obispos y los abades, que apenas se dignaban saludar, particularmente los primeros, a los humildes síndicos concejiles, alma y voz de los pobres, de los necesitados. Y sin embargo, aquellos humildes síndicos, invocando la santa democracia de la Cruz, recordarían a cada uno los abusos que debían corregirse y las reformas que debían acometerse.

Los Procuradores a Cortes, «dos y no

(1) Cortes de León, de 1020, decretos XLI, XLII y XLVIII.

(2) *Crónica de Aragón*, edic. de Constantza, 1299, fol. 3.

más de cada ciudad y villa» (1), eran brazo real en cuanto personificaban a las poblaciones realengas, y brazo popular en cuanto personificaban al Estado llano que las habitaba. Símbolo de alianza entre la corona y el pueblo, defendían los intereses de una y otro, representando al municipio que los nombraba por elección o por suerte, mediante un poder que para evitar intrigas señalaba sus facultades y mediante una retribución que para evitar sobornos aseguraba su subsistencia. La infracción del mandatario llevaba en sí la anulación del mandato.

(Concluirá).

BIBLIOGRAFÍA

Historia y descripción de la Custodia del Corpus en Toledo.

D. Eduardo Carmena Valdés, que tiene demostrado con estudios muy notables su pericia en estas lides, es el autor del interesante folleto a que nos referimos, el que hemos leído con interés, con todo el interés que merecen tan curiosas páginas, llenas de datos y detalles, doblemente gratas por tratarse de la magnífica joya, gloria de nuestra sin par Catedral.

Es labor la del Sr. Carmena muy noble, porque propagar ella hará llegar a todos el conocimiento detallado de la Custodia, de lo que es materialmente considerada y de su historia interesante y bella.

Acompaña el folleto, muy bien editado, una fotografía de la mencionada Custodia en el momento de salir en procesión por la Pueria Llana, original del Sr. Juárez Valdés, la que avalora el texto, demostrando prácticamente la belleza de su conjunto.

Es un lindo e interesante trabajo el de ambos señores, a los que felicitamos sinceramente.

Nuestro saludo.

Cordialmente saludamos al nuevo colega *El Liberal de Toledo* que, dirigido por D. Alfonso Villalba, gran amigo nuestro y notable periodista, nos ofrece sus columnas.

Correspondemos con nuestro ofrecimiento incondicional.

(1) *Ordenanzas Reales*, lib. II, tit. XI, ley 1.^a de D. Juan II en Burgos, año de 1429.

ANIS DEL MONO

VICENTE BOSCH BADALONA:

FIRMA

BOSCH Y C.^A

Merced, n.º 10

BARCELONA

CERVANTES-TOLEDO

DE "EL BUSCAPIÉ,, DE CERVANTES (1)

De los muchos datos que Miguel de Cervantes nos suministra en sus obras referentes a la ciudad de Toledo y a su estancia en esta Imperial *urbe*, hallamos uno muy de notar por lo preciso y terminante en su breve pero sustancioso e incisivo *Buscapié*.

Por otras noticias del mismo ingenioso escritor, consignadas en sus mismas producciones, se viene en conocimiento de que es casi seguro que LA ILUSTRE FREGONA la ordenara y escribiera en el antiguo *Mesón del Sevillano*—hoy *Posada de la Sangre*—y así se expuso por el Cronista de Toledo, Sr. Martín Gamero, en su *Discurso sobre la Ilustre Fregona y el Mesón del Sevillano*, etc., leído en 23 de Abril de 1872, aniversario de la muerte de Cervantes en el acto de descubrir la *lápida conmemorativa* colocada en dicho *mesón* por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

A buen seguro que con *amigos* leales contó el alcaláino escritor en Toledo, en donde *detractores*—como el Bachiller del *Buscapié* y de otra alcurnia y calaña—encontrara: pero a los *primeros* no nos los dejó terminantemente mencionados, sino para presumir con fundamento qué clase social y cargos ocuparan y desempeñaran en la ciudad y Diócesis toledanas, y por lo tanto, no dispuestas para recibir en hospedaje al admirado y discutido militar-escritor.

Y como quiera que en su modo de retratar personajes en sus obras, bien con cargos reales o figurados, bien con nombres y caracteres parecidos, hallamos que lo hizo de modo especial, peculiar, que daba a entender claramente lo que quería decir, sospechamos que cuanto en el *Buscapié* consignó al final, es descripción exacta de lo que ejecutó y en *dónde* al arribar a Toledo después de publicado su ingenioso *Hidalgo Don Quijote*.

(1) Se asegura que esta *obra* es del señor D. Adolfo de Castro, de mediados del siglo último: pero como aún siendo así, tanto refleja el espíritu, el idioma y los conocimientos cervantinos respecto a Toledo, bien se puede creer del mismo maestro del habla castellana.

Cierto, ciertísimo, es que la familia de su esposa poseía algunas casas en el *borujón*—como dijo Rojas y Zorrilla—del poblado toledano; pero no llega a comprobarse el que aquí habitara en unión de su esposa, sino solo, y cobrando las rentas de las enunciadas urbanas fincas, a las veces.

De lo cual inferimos que, conocedor de los *mesones toledanos y Hosterías*, como los *del Sevillano*, próximo al Arco de la Sangre en el Zoco; del *Carbón y del Hierro* (Posada de las Cadenas, hoy panadería de la calle de las Cadenas, mal llamada *de Garcilaso*); del *Carmen* o de Juan de Soria de mediados y del siglo XVI, (posada de la calle del mismo nombre que hoy es *de Cervantes*, y en la que se hospedara con su consorte y compañía el famoso Comediante Lope de Rueda, dejando allí empeñados cofre, ropas y pelucas, mantas, tafetanes, terciopelos, braseros, calentadores, trévedes, sartenes, etcétera, según *El Teatro en Córdoba* de D. Rafael Ramírez de Arellano, pág. 13); la *posada de la Sillería*—en la hoy Panadería de Ratié—; la *posada de los Paños*, enclavada en la calle Ancha o del Comercio, y en la que se ponían desde muy antiguo a la venta los paños diferentes de que se surtía el toledanil vecindario para confeccionar sus trajes; la *Hostería de la Negra*, la de más fama en los comienzos del siglo décimoséptimo, situada en la plaza de Barrio Rey—hoy Hotel Granullaque—; el *Mesón del Miradero*, o de Perpiñán, adosado a los muros de la puerta omónima desaparecida en la entrada de la calle de los Armeros o de las Armas—hoy de Venancio González—; todos estos *hospedajes públicos* enclavados en lo más céntrico del Toledo medioeval, sin contar otros muchos diseminados por distintas zonas, suburbios y puertas ciudadanas, se dirigió al arribar a la ex Corte de las Águilas al aposento en que por haberse albergado en precedentes ocasiones le era ya más conocida, y con cuyo dueño, *el Sevillano*, tenía ya gran amistad, sin duda, así como con los trajineros, traficantes, revendedores, alquiladores de mulas, gitanos frecuentadores del mercado, hampones, maritornes, gallineros, ordinarios, alcaldes y labradores hacenda-

dos, recoveros y demás interminable cáfila de transeúntes que de ordinario en el *mesón* del Arco del Zoco solían poner su centro de operaciones comerciales, industriales y oficiales.

Veamos ahora cómo refiere Cervantes su llegada a Toledo en aquella ocasión a que aludimos en nuestras presentes disquisiciones: fijese el lector en los detalles y concuérdelos con lo que antes anotamos y en que fundamos la creencia de que su hospedaje fué el *mesón* de referencia, por lo que escribió en su *Buscapié*:

«De esta suerte, subiendo en mi honesta mula, tomé la vuelta de Toledo en aquella hora. La del alba sería cuando entré por sus puertas, y comencé de caminar por sus calles y fuime derecho en casa de un mi amigo a tomar posada: donde proponiendo en mi pensamiento lo que había de hacer, determiné de escribir ésta mi aventura para desengaño de muchos que ven en el ingenioso hidalgo Don Quijote lo que el ingenioso hidalgo Don Quijote no es: y por eso quise llamar a este librito *Buscapié*, para que aquellos que busquen el pie de que cojea el ingenioso manchego, se topen (Dios sea loado), con que no está enfermo de ninguno», etc.

La concisión, precisión y claridad de Cervantes, los antecedentes, la *tradición histórica*, los *documentos* recientemente dados a luz respecto a la *casa*, propiedad de la esposa del escritor admirado por el mundo, ¿no parecen estar conformes con lo revelado por el mismo autor en el *Buscapié* con referencia a su *estancia-alojamiento?*.....

Se dirá que cómo había de poder coordinar Cervantes sus escritos en un *Mesón* de trasiego tan grande y tan continuado como era en aquellos momentos (?) históricos el *del Sevillano*: ambiente necesario era para su ingenio aquel que allí se respiraba y sentía, centro de observación y de acertada crítica por serlo de trasiego, de ostensión franca de costumbres, de pasiones, de sentimientos, de *vida* coetánea en suma, que era lo que el filósofo escritor, aleccionado por los azares de su vida, quería retratar y fustigar.

Juan Moraleda y Esteban.

Toledo, Julio de 1916.

SIDOL

El mejor brillo para metales

superior a todos los presentados en el mercado.

Pedido en todas partes y rechácese todo bote que no tenga las siguientes palabras:

Únicos concesionarios

Hijos de Manuel Grases, Madrid.

LEYENDAS TOLEDANAS

Don Diego de la Salve.

Leyenda toledana.

(Conclusión).

IV

Poco trecho separaba de San Lucas, la vivienda de Ferrán, y amo y criado presto hicieron la carrera. Como si un ser invisible esperase su presencia para señalar la hora de la Salve en la su Iglesia, oyóse en la Catedral dar seis campanadas lentas, a las cuales respondieron mediatas y plañideras las de San Lucas, estando cerradas sus dobles puertas. Estremecióse Don Diego, volvió hacia atrás la cabeza y halló a su buen servidor lívido como la cera, y al pueblo que orando estaba puesta la rodilla en tierra, al par que a hurtadas mirábale con extraña complacencia. Cesaron de las campanas las sus voces plañideras, y un rumor, pausado, débil, se oyó dentro de la Iglesia, convirtiéndose después en deliciosa cadencia a compas de extrañas notas nunca oídas en la tierra, como el ligero rozar de suaves alas angélicas, como ola que se dilata mansamente por la arena, como el suspiro de un niño cuando duerme y cuando sueña que su madre le da un beso o con los Angeles juega, como el rodar de un arrollo, como el crugir de la seda... Después de un breve silencio oyóse divina orquesta acompañando a unas voces melodiosas, cual si fueran besos que los ruisenores dan en el nido a sus hembras, o sutiles aleteos de mariposa, que inquieta gira en torno de una rosa y después se posa en ella.

¡Hermoso concierto aquél, que allá, en la mansión eterna, formó Dios con Serafines, que descendiendo a la tierra con júbilo dedicaban a la Virgen nazarena, en la cual el fiel cristiano su *esperanza* tiene puesta! Todo aquesto se escuchaba y surgía de la Iglesia como la nube de incienso que olorosa se dispersa de los ámbitos sagrados a las regiones excelsas. Ante aquel prodigio, el pueblo daba de admiración muestras; Ferrán temblaba, y Don Diego, puesta la espada en la diestra y el corazón palpitante, inclinaba la cabeza, como aquel que convencido en no mostrarlo se esfuerza, y en un arranque de orgullo, mejor dicho, de soberbia, antes que dar a torcer su brazo, con gran violencia arrancó a Ferrán las llaves gritando con voz tremenda: —¡Pueblo imbécil, que así crees en mentiras y consejas por existir nigromantes que os engañan como a bestias, ved conmigo la verdad de cuanto ocurre en la Iglesia! Y seguido de Ferrán con ímpetu abrió las puertas... Lo que a su vista ofrecióse entonces, no hay pluma experta que lo pueda describir... y mucho menos la nuestra. La Gloria cual la presente la cristiana inteligencia, presentóse ante sus ojos con toda la luz inmensa de sus soles, sus luceros, sus iris y sus estrellas. Entre nubes vaporosas de embriagadoras esencias Angeles y Serafines de incomparable belleza de hinojos ante la Virgen adoraban su presencia con cánticos melodiosos a compás de aquella orquesta formada de Querubines por la Voluntad Suprema.

El cielo no permitía que a nuestra *Virgen* excelsa de la *Esperanza*, faltase la *Salve* que le ofreciera de luengos años atrás de Toledo la fe inmensa. De Don Diego iluminada la extraviada inteligencia, sintiendo la fe de Cristo en su alma, por ver primera arrojó de sí la espada, postró la rodilla en tierra y una oración en sus labios surgió con fe verdadera...

.....
Cuando terminó la Salve, entre una muy sutil niebla, fué la luz desapareciendo, cayó la divina orquesta y Angeles y Serafines plegando sus alas bellas se perdieron, esfumándose del templo entre las tinieblas. El pueblo prorrumpió en vivas con fe, pues milagro era al devolver a aquel réprobo sus olvidadas creencias.

.....
Según las crónicas dicen, —crónicas, que no consejas,— arrepentido Don Diego con Ferrán tornó a la guerra, éste libre de temores y aquél limpia la conciencia por haber fundado pródigo varios censos y prebendas para que se celebrase de San Lucas en la Iglesia todos los días del sábado la Salve per in eternan (1).

Javier Soravilla.

(1) Muchos son los cronistas toledanos que hacen mención del milagroso suceso. Quintana Dueñas, en su obra *Santos de Toledo y su Arzobispado*, ha recogido de labios del pueblo esta leyenda, que data de principios del siglo XVI, y Pisa en la Segunda parte inédita de su *Historia* de la gran ciudad y casi todos los que después de él han escrito sobre Toledo, han copiado el relato con todos sus detalles, conservando el nombre, Gaspar Manso, del Cura de la Parroquia, que avisado por sus feligreses, acude así que tiene noticias del suceso prodigioso y fué uno de sus más fervorosos admiradores. —*Olavarría*.



MAZAPÁN DE TOLEDO

Marca TOLEDO registrada

EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO.—CALIDADES GARANTIDAS

GRAN FÁBRICA DE SANTIAGO CAMARASA

TOLEDO



TURISMO

Es nuestro programa propagar el turismo, y en tal sentido creamos esta sección informativa—puramente romántica—sin más efectos que atender al turista en sus atenciones materiales, siempre muy respetables.

SEGOVIA

Hotel París.

PAMPLONA

Gran Hotel.

VALLADOLID

Hotel Moderno.

Nuevo Hotel «GRANULLAQUE»

RESTAURANT

Barrio Rey, 2, 4 y 6, Teléfono 14. — TOLEDO

Edificio construido expresamente para hotel e inmediato a Zocodover, Central de Correos y de Ferrocarriles, Banco, etc.

Confortables habitaciones con balcones a la calle y plaza de Barrio Rey.

Mobiliario completamente nuevo y moderno.

Timbres y alumbrado eléctrico. Water-closet y baño.

Gran salón-comedor con mesas independientes.

Intérprete y coche propiedad del Hotel a la llegada de los trenes.

OVIEDO

Nuevo Hotel París.

GIJÓN

Hotel La Iberia.

CIUDAD REAL

Hotel Pizarroso.

Nuevo HOTEL ROMA, Gran Vía, MADRID

ANUNCIOS

NESTLÉ FARINA

ALIMENTO COMPLETO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES

Producto español superior a todos los extranjeros. — Recomendado por las eminencias médicas.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

EXQUISITAS PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE

MARCA **P U M** REGISTRADA

DE VENTA EN TODAS PARTES — LAS MEJORES

Depósito en Madrid: MANTEQUERÍAS LEONESAS, Nicolás M.^a Rivero, 8 y 10.

Imprenta.  Librería.  Encuadernación.

Viuda e Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, teléfono 31. © TOLEDO © Lucio, 8, teléfono 32.